



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de marzo de 2019, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

**PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**Expte: PCOP 419/19 RGEP 3548**

**Autor/Grupo:** Sra. Serra Sánchez (GPPCM).

**Destinatario:** Sr. Presidente del Gobierno.

**Objeto:** Valoración que hace el Gobierno sobre los dictámenes aprobados por la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid y la Comisión de Estudio del endeudamiento y la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", y considerando que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 11 de marzo de 2019

**LA PRESIDENTA,**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
15 MAR. 2019
OFICINA DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1135

ILMA. SRA. DÑA. CLARA SERRA SÁNCHEZ